

ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES UNIVERSIDAD DE JAÉN

Sesión nº 26

Fecha: 2 de junio de 2014

Hora: 13:00

Lugar: Sala de Juntas del edificio D-2

Puntos del orden del día:

Siendo las 13:00 horas del día indicado, se celebró la reunión de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad en la Sala de Juntas del edificio D2, presidida por el Sr. Decano y actuando como Secretario el de la Facultad, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Informe del Presidente.
2. Modificación del Reglamento de los Trabajos Fin de Grado.
3. Informe de Seguimiento del Plan de Acciones de Mejora desarrollado en respuesta a la Auditoría de la ANECA.
4. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

Fermín Aranda Haro
José A. Carreira de la Fuente
Alfonso María Carreras Egaña

Pedro Lorite Martínez
Francisco Luque Vázquez

Excusa su asistencia: María Teresa Martín Valdivia

Desarrollo de la sesión

PUNTO 1. Informe del Presidente.

El Decano informa que el próximo día 17 vendrán los evaluadores de ANECA para evaluar el Plan de Seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad.

Informa que la Facultad va a participar en una experiencia piloto de acreditación de los títulos de grado. La Facultad participará con los Grados de Biología y de Química.

PUNTO 2. Modificación del Reglamento de los Trabajos Fin de Grado.

El Decano indica que se hace necesario modificar el Reglamento de los Trabajos Fin de Grado para adaptarlo a la Normativa de Trabajo Fin de Grado de la Universidad aprobada el 8 de abril de 2014. La adaptación a esta normativa viene recogida en los artículos 10.5, 13.8 y 15.

Igualmente se considera necesario revisar los artículos 9.8 y 10.2.

La propuesta de normativa con estas modificaciones (Anexo I) se aprueba por asentimiento y será remitida a la Junta de Facultad para su aprobación, si esta lo considera pertinente.

PUNTO 3. Informe de Seguimiento del Plan de Acciones de Mejora desarrollado en respuesta a la Auditoría de la ANECA.

El Vicedecano de Calidad presenta los aspectos más relevantes del Informe de Seguimiento del Plan de Mejora que previamente había sido aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad y la Junta de Facultad.

El Informe de Seguimiento del Plan de Acciones de Mejora (Anexo II) se aprueba por asentimiento y será remitido para su aprobación a la Junta de Facultad.

PUNTO 4. Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas

Se levantó la sesión a las 13:55 horas del día señalado, de todo lo cual como Secretario, doy fe.

Jaén, 9 de junio de 2014

A handwritten signature in blue ink, consisting of a vertical line with a horizontal stroke across it and a small loop at the end.

Pedro Lorite Martínez
Secretario de la Comisión